



DEFENSA PENAL

DEPARTAMENTO PROCESAL-METODOLOGÍA DE TRABAJO

La defensa del ciudadano ante los Tribunales de Justicia Penal es el más antiguo y consolidado de los servicios que ofrecemos en nuestro despacho.

Para ello contamos con un **departamento procesal** integrado por socios, abogados y pasantes que trabajan conjuntamente, mediante la aplicación de modernos protocolos de trabajo complementados con el uso de las nuevas tecnologías.

Cada cliente de este departamento tiene asignado un **abogado de contacto** responsable del seguimiento de sus expedientes y que le va a mantener puntualmente informado de todos los avances e incidencias.

A través de nuestro **departamento de atención al cliente** recogeremos y gestionaremos todas sus comunicaciones y sugerencias y le remitiremos cada mes el resumen-extracto de actuaciones realizadas.

Nuestro **sistema de facturación y cobro**, con precios fijados y pactados con antelación, le garantizan la transparencia y comodidad que supone ir abonando los costes de su encargo según se va ejecutando el mismo.

PRINCIPALES SERVICIOS PROCESALES QUE OFRECEMOS

Asistencia a la víctima y al detenido en Comisarías de Policía, Juzgados de Guardia, Juzgado de Violencia Doméstica, ante la Fiscalía o el Juzgado de Menores.

Tanto si le han denunciado o detenido, como si ha sido víctima de algún hecho delictivo, puede contar con nuestro equipo de abogados **todos los días del año**

Juicios rápidos y juicios de faltas: Nuestro método de trabajo en equipo nos permite ofrecerle una gran capacidad de reacción para acudir ante el Juzgado de Guardia y asistirle en este tipo de procedimientos que habitualmente se derivan de denuncias por violencia doméstica, alcoholemias y otros delitos contra la seguridad vial, peleas, lesiones y amenazas.

Violencia doméstica y violencia de género: Este tipo de delitos, por sus connotaciones familiares y afectar a valores tan importantes como la integridad física y moral de las personas, exigen de una especial sensibilidad y preparación. En nuestro equipo encontrará profesionales preparados para atenderle, escucharle y defender con firmeza sus intereses.





Fiscalía y Juzgado de Menores: Ley penal del menor La tasa de menores que pasan por estos Juzgados y no vuelven a delinquir es esperanzadora, de modo que es muy importante contar con profesionales preparados y sensibilizados que los representen. En estos asuntos, nuestros abogados favorecerán la defensa o la mediación siempre en interés del menor y de su desarrollo personal.

Tribunal del Jurado: La experiencia de nuestro socio director, Francisco Bonatti, junto con el resto del equipo a su disposición para afrontar este tipo de juicios tan complejos y diferentes del resto de procedimientos penales.

Procedimientos ante los Juzgados Penales y las Audiencias Provinciales: Se trata de los órganos judiciales donde nuestro equipo de abogados interviene más frecuentemente, dado que un gran porcentaje de los delitos se juzgan ante ellos.

Procedimientos por delitos empresariales y de gran volumen o complejidad: Intervenimos en importantes y conocidos procedimientos judiciales por delitos empresariales, organizaciones criminales y otro tipo de hechos de gran complejidad o que se siguen en la Audiencia Nacional.

Procedimientos contra personas jurídicas o empresas: A partir del año 2010 nuestro Código Penal recoge la responsabilidad penal de la persona jurídica, que se traduce en procedimientos judiciales especialmente complejos por el conflicto de intereses que se muestra en muchas ocasiones entre la sociedad y los administradores o empleados imputados.

Ejecución de sentencias: Una vez dictada sentencia, asistimos al cliente en los procedimientos para la Suspensión y Sustitución de Condenas o Trabajos en Beneficio de la Comunidad.

Derecho Penitenciario y Juzgados de Vigilancia Penitenciaria: Mantenemos un asesoramiento y defensa de aquellas personas internadas en un Centro Penitenciario o un Centro de Internamiento de Menores, interviniendo ante los Juzgados y Tribunales que ejecutan la Pena, así como ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y la Administración Penitenciaria

Puede consultar las Condiciones Generales de Contratación de nuestros Servicios en la página web del despacho: www.bonattipenal.com